

Guía del examen de suficiencia de la carrera de Artes Musicales

Itinerarios: Ejecución Instrumental, Educación Musical y Producción Musical

1. Consideraciones generales

El proceso del examen de suficiencia de la Carrera de Artes Musicales de la Universidad de Cuenca para el semestre septiembre 2025 – marzo 2026, contará con dos etapas.

Etapas I: a) Audición preliminar. Muestra creativa y b) Carta de motivación.

Etapas II: a) Examen práctico. Audición presencial.

b) Examen teórico – práctico. Lenguaje musical y Entrenamiento auditivo.

El proceso será diferenciado para cada itinerario que la carrera actualmente ofrece:

- Ejecución Instrumental
- Educación Musical
- Producción Musical.

En la primera etapa del proceso, podrán participar todos los interesados en ingresar a la carrera. Esta calificación corresponde al 30% de la nota final. (30 puntos).

En la segunda etapa del proceso, avanzarán solo los postulantes mejor puntuados, que hayan obtenido al menos el 60% de la calificación de la etapa I. La segunda etapa corresponde al 70% restante de la nota final. (70 puntos).

Los exámenes serán realizados de manera presencial ante un tribunal designado para el efecto.

Serán admitidos un máximo de 40 estudiantes, los mejores puntuados, con un mínimo de calificación del 70% de la nota final, sin que esto implique que se deban llenar los cupos obligatoriamente.

Los aspirantes admitidos deberán cumplir también el proceso de ingreso a la Universidad de Cuenca y el respectivo registro en la Senescyt para poder completar su matrícula en la carrera.

Para la asignación de cupos se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

La Carrera dispone de un cupo máximo para 40 aspirantes en total para los tres itinerarios existentes.

1. Ejecución Instrumental.
2. Educación Musical.
3. Producción Musical.

Los listados de los resultados de los exámenes de suficiencia, serán organizados por itinerario y por instrumento de audición.

Los 40 cupos serán otorgados según los listados generados, sobre la base de la disponibilidad de profesores de instrumento y la planificación de la carrera.

2. Requisitos para ingreso a la carrera

- Aprobar el proceso de suficiencia de la carrera.

- Cumplir con los procesos de admisión y exámenes a la Universidad de Cuenca.
- Registro en la Senescyt.

3. Descripción del proceso por itinerario

Itinerario ejecución instrumental

(violín, viola, violoncello, contrabajo)

(flauta, clarinete, oboe, fagot)

(trompeta, trombón, tuba, corno)

(piano)

(percusión)

Etapas I

Total 30 puntos

Audición preliminar. Muestra creativa.

Grabación de dos obras académicas de períodos contrastantes de libre elección en uno de los instrumentos ofertados (máximo 12 minutos sumando ambas obras), donde se evaluarán las capacidades técnicas, interpretativas y estilísticas del aspirante.

Para la especialidad de Piano, se requiere seguir los siguientes lineamientos de repertorio:

- Al menos 2 movimientos de una sonata clásica de Mozart, Haydn o Beethoven.
- Una obra académica escrita originalmente para piano, de cualquier otro período histórico. (romanticismo, impresionismo, nacionalismo, etc.)
- La interpretación de las obras debe ser de memoria.

Para la postulación y envío del material a ser evaluado:

- El nombre del archivo debe seguir el siguiente modelo: Instrumento, Itinerario, Número de cédula, Apellidos. (Ejemplo: "Violín, Ejecución Instrumental, 0123456789, Pérez Abad").

- Las grabaciones deben ser realizadas en dos videos (formato mp4), uno por cada obra, en una sola posición, y no ser editadas de ninguna forma, mostrando claramente el

rostro y los instrumentos con la mejor calidad posible en audio y video. Cualquier indicio de manipulación del video o grabación será motivo de anulación de la postulación.

- Las obras pueden ser presentadas con o sin acompañamiento.

- Es responsabilidad del aspirante asegurarse de que los videos sean reproducibles.

Carta de motivación.

Se debe redactar una carta, de máximo una página de extensión en tipo de fuente "Times New Roman 12" con interlineado 1,5, identificando sus fortalezas y su relación con la práctica musical. Así mismo, se deben describir las razones por las cuales desea ingresar a la Carrera de Artes Musicales, y sus expectativas con respecto a la formación y a las posibilidades que la carrera le puede brindar en el campo laboral. El texto debe incluir un pequeño resumen de su experiencia en el campo de la música y las artes sonoras. En el caso de tener referencias y/o certificados, incluirlas en este ítem en un solo documento PDF.

La Carta de motivación debe ser enviada a través del formulario enviado al correo.

Etapas II

Total 70 puntos

Examen práctico. Audición presencial.

La audición presencial estará estructurada de la siguiente forma:

1. Ejecución en vivo del mismo repertorio presentado en la audición preliminar (dos obras de períodos contrastantes de libre elección donde se evaluarán las capacidades técnicas,

interpretativas y estilísticas del aspirante). En el caso de la especialidad de Piano, se presentará el mismo repertorio enviado en la primera etapa y la audición será de memoria.

2. Lectura aplicada al instrumento: control técnico del instrumento, solfeo aplicado al

instrumento, control agógico, control dinámico de la partitura y correspondencia del texto con la intención musical del ejecutante.

(El envío de la partitura será realizado al correo electrónico registrado por el postulante 24 horas antes de la entrevista)

Examen teórico – práctico. Lenguaje musical y Entrenamiento auditivo.

Examen de contenidos teórico – musicales:

- Compases
- Acordes

- Solfeo (Lectura clave de sol y fa)
- Dictado rítmico y melódico.
- Reconocimiento auditivo de intervalos.
- Reconocimiento auditivo de acordes.
- Entonación y reconocimiento de escalas.
- Entonación y reconocimiento de intervalos.

Itinerario educación musical

(violín, viola, violoncello, contrabajo)

(flauta, clarinete, oboe, fagot, saxofón)

(trompeta, trombón, tuba, corno)

(piano)

(percusión)

(guitarra)

(canto)

Etapas I

Total 30 puntos

a) Audición preliminar. Muestra creativa.

Grabación de dos obras de períodos contrastantes de libre elección en uno de los instrumentos ofertados (máximo 12 minutos sumando ambas obras), donde se evaluarán las capacidades técnicas, interpretativas y estilísticas del aspirante.

El repertorio puede incluir todos los géneros de la música universal: académica, popular

universal, latinoamericano o ecuatoriano y al menos una de las obras debe ser de corte académico. El repertorio popular a ejecutarse debe denotar un proceso de lectura de partituras.

- Las grabaciones deben ser enviadas a través del formulario proporcionado.
- El nombre del archivo debe seguir el siguiente modelo: Instrumento, Itinerario, Número de cédula, Apellidos. (Ejemplo: "Saxofón, Educación Musical, 0123456789, Pérez Abad").

- Las grabaciones deben ser realizadas en dos videos (formato mp4), uno por cada obra, en una sola posición, y no ser editadas de ninguna forma, mostrando claramente el rostro y los instrumentos con la mejor calidad posible en audio y video. Cualquier indicio de manipulación del video o grabación será motivo de anulación de la postulación.
- Las obras pueden ser presentadas con o sin acompañamiento.
- Es responsabilidad del aspirante asegurarse que los videos sean reproducibles.

b) Carta de motivación.

Se debe redactar una carta, de máximo una página de extensión en tipo de fuente "Times New Roman 12" con interlineado 1,5, identificando sus fortalezas y su relación con la práctica musical. Así mismo, se deben describir las razones por las cuales desea ingresar a la Carrera de Artes Musicales, y sus expectativas con respecto a la formación y a las posibilidades que la carrera le puede brindar en el campo laboral. El texto debe incluir un pequeño resumen de su experiencia en el campo de la música y las artes sonoras. En el caso de tener referencias y/o certificados, incluirlas en este ítem en un solo documento PDF.

La Carta de motivación debe ser enviada a través del formulario proporcionado.

Etapas II

Total 70 puntos

a) Examen práctico. Audición presencial.

La audición presencial estará estructurada de la siguiente forma:

1. Ejecución en vivo del mismo repertorio presentado en la audición preliminar (dos obras de periodos contrastantes de libre elección donde se evaluarán las capacidades técnicas, interpretativas y estilísticas del aspirante).

2. Lectura aplicada al instrumento: control técnico del instrumento, solfeo aplicado al instrumento, control agógico, control dinámico de la partitura y correspondencia del texto con la intención musical del ejecutante.

(El envío de la partitura será realizado al correo electrónico registrado por el postulante 24 horas antes de la entrevista)

b) Examen teórico – práctico. Lenguaje musical y Entrenamiento auditivo.

Examen de contenidos teórico – musicales:

- Compases
- Acordes
- Solfeo (Lectura clave de sol y fa)
- Dictado rítmico y melódico.
- Reconocimiento auditivo de intervalos.
- Reconocimiento auditivo de acordes.
- Entonación y reconocimiento de escalas.
- Entonación y reconocimiento de intervalos.

Itinerario producción musical

(violín, viola, violoncello, contrabajo / bajo eléctrico)

(flauta, clarinete, oboe, fagot, saxofón)

(trompeta, trombón, tuba, corno)

(piano)

(percusión / batería)

(guitarra)

(canto)

Etapa I

Total 30 puntos

a) Audición preliminar. Muestra creativa.

Grabación de dos obras de períodos contrastantes de libre elección en uno de los instrumentos ofertados (máximo 12 minutos sumando ambas obras), donde se evaluarán las capacidades técnicas, interpretativas y estilísticas del aspirante.

El repertorio puede incluir todos los géneros de la música universal: académica, popular

universal, latinoamericano o ecuatoriano y al menos una de las obras debe ser de corte académico. El repertorio popular a ejecutarse debe denotar un proceso de lectura de partituras.

- Las grabaciones deben ser enviadas a través del formulario proporcionado.
- El nombre del archivo debe seguir el siguiente modelo: Instrumento, Itinerario, Número de cédula, Apellidos. (Ejemplo: "Saxofón, Producción Musical, 0123456789, Pérez Abad").

- Las grabaciones deben ser realizadas en dos videos (formato mp4), uno por cada obra, en una sola posición, y no ser editadas de ninguna forma, mostrando claramente el

rostro y los instrumentos con la mejor calidad posible en audio y video. Cualquier indicio de manipulación del video o grabación será motivo de anulación de la postulación.

- Las obras pueden ser presentadas con o sin acompañamiento.
- Es responsabilidad del aspirante asegurarse que los videos sean reproducibles.

b) Un trabajo original.

En el trabajo el aspirante demostrará mediante un proyecto, habilidades en el uso de

grabación, secuenciación MIDI y producción.

- La grabación debe ser enviada a través del formulario proporcionado.
- El nombre del archivo debe seguir el siguiente modelo: Trabajo original, Nombre del Proyecto, Itinerario, Número de cédula, Apellidos. (Ejemplo: "Trabajo original, Proceso de edición del tema Invernal, Producción Musical, 0123456789, Pérez Abad").

- La grabación debe ser realizada en video (formato mp4), en una sola posición, y no ser editada de ninguna forma, mostrando claramente el proceso a seguir para el

desarrollo en el trabajo original.

- Es responsabilidad del aspirante asegurarse que los videos sean reproducibles.

c) Carta de motivación.

Se debe redactar una carta, de máximo una página de extensión en tipo de fuente "Times New Roman 12" con interlineado 1,5, identificando sus fortalezas y su relación con la práctica musical. Así mismo, se deben describir las razones por las cuales desea ingresar a la Carrera de Artes Musicales, y sus expectativas con respecto a la formación y a las posibilidades que la carrera le puede brindar en el campo laboral. El texto debe incluir un pequeño resumen de su experiencia en el campo de la música y las artes sonoras. En el caso de tener referencias y/o certificados, incluirlas en este ítem en un solo documento PDF.

La Carta de motivación debe ser enviada a través del formulario proporcionado.

Etapas II

Total 70 puntos

a) Examen práctico. Audición presencial.

La audición presencial estará estructurada de la siguiente forma:

1. Ejecución en vivo del mismo repertorio presentado en la audición preliminar (dos obras de periodos contrastantes de libre elección donde se evaluarán las capacidades

técnicas, interpretativas y estilísticas del aspirante).

b) Entrevista del trabajo original

Los aspirantes que hayan obtenido al menos el 60% de la calificación en el trabajo original preliminar, serán convocados a una entrevista.

- La entrevista será presentada ante un tribunal designado para el efecto.
- En la entrevista realizará la presentación del trabajo original, en el que se demuestre habilidades en el uso de grabación, secuenciación MIDI y producción, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Descripción del proceso de composición e instrumentación.
- Particularidades del género musical escogido.
- Flujo de trabajo.
- Conocimiento de los procesos de producción musical y,
- El papel del productor.

c) Examen teórico – práctico. Lenguaje musical y Entrenamiento auditivo.

Examen de contenidos teórico – musicales:

- Compases
- Acordes
- Solfeo (Lectura clave de sol y fa)
- Dictado rítmico y melódico.
- Reconocimiento auditivo de intervalos.
- Reconocimiento auditivo de acordes.
- Entonación y reconocimiento de escalas.
- Entonación y reconocimiento de intervalos.

4. Consideraciones generales

El aspirante a la Carrera de Artes Musicales deberá demostrar capacidades técnico-musicales a través de:

- Entonación: ser capaz de leer y reproducir alturas satisfactoriamente.

- Sentido rítmico: ser capaz de mantener el pulso y reproducir estructuras rítmicas correctamente.
- Discriminación auditiva: ser capaz de reconocer alturas entre elementos sonoros.

Los perfiles de ingreso por itinerario son los siguientes:

Itinerario en Ejecución Instrumental:

- Formación académica previa en la interpretación de un instrumento musical.
- Comprensión del discurso musical a través de la lectura de partituras.
- Compromiso para desarrollar destrezas y habilidades prácticas como instrumentistas.
- Sensibilidad artístico-musical.
- Disponibilidad para participar en eventos artísticos.
- Capacidad para realizar trabajo en equipo orquestales y/o camerales.
- Interés por la docencia.

Itinerario en Educación Musical y Producción Musical:

- Comprensión de los símbolos que conforman el lenguaje musical y forman parte de un discurso musical.
- Experiencia previa en la ejecución de un instrumento musical, ya sea de manera académica o empírica.
- Sensibilidad artístico-musical.
- Disponibilidad de trabajo en equipo.
- Interés por la docencia.

5. Recalificación

- El proceso del examen de suficiencia de la Carrera de Artes Musicales no está sujeto a recalificación.

6. Cronograma

Actividad	Fechas	Difusión en medios
Sesiones de Orientación Académica para el Examen de Suficiencia.	Del 14 y 15 de junio	La planificación de las sesiones serán informadas a través de las redes de la Facultad: web: https://www.ucuenca.edu.ec/artes Facebook: https://www.facebook.com/Facultad.artes.u.cuenca/ Instagram: https://www.instagram.com/fartes_ucuenca/
Difusión de los procesos de ingreso a la Carrera de Artes Musicales	Del 12 de mayo en adelante	web: https://www.ucuenca.edu.ec/artes Facebook: https://www.facebook.com/Facultad.artes.u.cuenca/ Instagram: https://www.instagram.com/fartes_ucuenca/
Inscripción para los exámenes generales de la universidad	Del 24 de junio al 4 de julio	https://www.ucuenca.edu.ec/admisiones/

Aplicación de los exámenes de suficiencia.	Del 14 al 25 de julio de 2025	Los exámenes se realizarán en el Campus Yanuncay de la Universidad de Cuenca, y la información sobre horarios y aulas será remitida a los correos de los postulantes. Para información se facilitarán los correos: subdecanato.artes@ucuenca.edu.ec direccion.artesmusicales@ucuenca.edu.ec
Envío de resultados a la central.	Lunes 28 de julio de 2025	Se proporcionará la información a los correos de los aspirantes

Nota importante:

Para el itinerario de Producción Musical se requieren los siguientes equipos durante el desarrollo de la carrera: Computador con 16gb (ram), disco duro sólido y procesador mínimo i5 o superior, interfaz de audio de dos canales, set de audífonos profesionales, y programa protocols funcional.

Los aspirantes que aprueben el proceso del examen de suficiencia deberán realizar el proceso de ingreso a la Universidad de Cuenca y el respectivo registro a la Senescyt.

6. Sesiones de Orientación Académica para el Examen de Suficiencia de Artes Musicales.

Objetivo:

Brindar a los estudiantes un acercamiento detallado sobre los temas que serán evaluados en el examen teórico para el examen de suficiencia de la carrera de Artes Musicales de la Universidad de Cuenca desarrollando de esta manera sesiones de orientación que les permita tener un entrenamiento activo de los temas a ser abordados en dicho examen.

Las sesiones de orientación académica del examen de suficiencia de la carrera de Artes musicales no tienen carácter obligatorio ni están vinculadas a ningún proceso de aprobación.

Se trata de un espacio de apoyo pensado para que los estudiantes puedan conocer en profundidad la estructura del examen y recibir recomendaciones útiles sobre cómo prepararse para rendirlo de la mejor manera.

Planificación

Total de horas: 12 horas.

Modalidad: Presencial y Virtual

Contenidos:

- Compases
- Acordes
- Solfeo (Lectura clave de sol y fa)
- Dictado rítmico y melódico
- Reconocimiento auditivo de intervalos
- Reconocimiento auditivo de acordes
- Entonación y reconocimiento de escalas
- Entonación y reconocimiento de intervalos.